

Reproducimos el texto del Acta Paritaria, 4/03/13

En la ciudad de Viedma a los 4 días del mes de marzo de 2013 se reúnen por el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, el Sr. Ministro Héctor Marcelo Mango, los Vocales Gubernamentales Fernando López y José Luís Martínez, el Director General de Educación Oscar Muños, la Subdirectora de Asuntos Legales María Elisa Dumpé y por la representación sindical UnTER el Secretario General Jorge Molina, el Secretario Gremial Juan Carlos Carreño, el Secretario de Nivel Superior Néstor Silva, y la Secretaria de Nivel Inicial Graciela Ocampo.

Abierto el acto la Gremial manifiesta que en virtud de lo resuelto por el Congreso realizado en San Carlos de Bariloche el 22 de febrero del corriente se rechaza la propuesta salarial realizada por la Patronal en diciembre de 2012 y hace entrega del pliego de reivindicaciones. Solicitan además la urgente rectificación y pago por planilla complementaria de los haberes mal liquidados en el salario correspondiente a los meses de enero y febrero de 2013.

La gremial hace entrega de sendas notas solicitando:

- .- el nombramiento de los cargos de Fortalecimiento de las Trayectorias,
- .- información acerca del estado edilicio de los establecimientos educativos de la provincia,
- .- creación de cargos y necesidades edilicias en Nivel Inicial.
- .- corrección de algunos cargos en la liquidación

Cedida la palabra el Sr. Ministro informa que se ratifica el ámbito paritario,

se recibe el planteo de la Gremial para su análisis y comunica que se pagaron los haberes como se había acordado en la Paritaria de Diciembre de 2012, y se corregirán por complementaria las irregularidades detectadas.

El Sr. Ministro convoca a la representación Gremial a conformar la Comisión de Trabajo Paritario de Políticas Laborales y Educativas, a fin de elaborar el marco normativo para la Reglamentación de la Ley Orgánica de Educación de Río Negro N° 4819, y revisar las Resoluciones solicitadas en el pliego

Por último solicita un cuarto intermedio, informando además que serán convocados para dar continuidad al tratamiento de lo requerido para el próximo 15 de marzo.

Siendo las 17 horas, se da por finalizada la reunión, firmándose 3 ejemplares de un mismo tenor.